

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CONSORCIO NACIONAL DEL ATLANTICO S.A. CONATLAN., CELEBRADA EL 31 DE  
MARZO DEL 2015**

En Guayaquil, a los treinta y un días de marzo del dos mil quince, a las 10h00 horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Juan Tancal Marengo Km 1.8, y Av. Jose Santiago Castillo, Edificio Conauto, cuarto Piso, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía CONSORCIO NACIONAL DEL ATLANTICO S.A. CONATLAN. a saber: a) La Sra. Denise Merino Vernaza, por sus propios derechos como propietaria de 796 (setecientos noventa y seis) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y b) el Sr. Bernhard Frei Pérez, por sus propios derechos y como propietario de 4 (cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, para un total de 800.00 (00/100 Dólares) que conforman el capital social de la compañía.

Los asistentes quienes presentan la totalidad del capital social de la compañía y acuerdan por unanimidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente y del Comisario referente al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Estado Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
- 4.- Designación del Comisario de la compañía por el periodo estatutario de dos años.

Por ser esta Junta General Ordinaria, los concurrentes invitan y designan a la Srta. Carvajal Villón Priscila Elizabeth, para que actúe como Secretaria Ad-Hoc de la junta, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en tal reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, El Comisario y el Contador; declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, cual es, Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente y del Comisario referente al ejercicio económico del año 2014. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Ing. Bernhard Frei Pérez, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2014, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente la Secretaria da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2014, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente el Presidente pone en consideración de la junta general ordinaria de accionistas presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolucion del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2014.

El Presidente pone a consideración de los señores accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2014, luego de pagar el 22% de impuesto a la renta y el 10% de reserva legal de la compañía, el saldo de las utilidades se lo deje en una cuenta Patrimonial como Utilidades Acumuladas. Terminada la lectura y luego de atender inquietudes de los señores accionistas, la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2014, es aprobada por unanimidad por los señores accionistas asistentes a esta junta.

Finalmente el **cuarto punto** del orden del día a tratarse: Designación del Comisario de la compañía por el periodo estatutario de dos años. Por Unanimidad se elige al CPA Leopoldo Lavayen para que sea el nuevo comisario de la Empresa CONSORCIO NACIONAL DEL ATLANTICO S.A. CONATLAN, la cual desempeñara esta labor durante los periodos 2015 y 2016. Aceptado dicho nombramiento y No habiendo otro punto

que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por Secretaria la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 12:00.

Bernhard Frei Pérez, Gerente General y Priscila Carvajal Villón en su calidad de Secretaria Ad-Hoc.

Los Accionistas: Sra. Denise Maria Merino Vernaza.

Contador: CPA Victor Herrera L.

Comisario: CPA Leopoldo Lavayen L.

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SUS ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA CONSORCIO NACIONAL DEL ATLANTICO S.A. CONATLAN., AL QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.**

Guayaquil, 31 de marzo del 2015.



**Ing. Priscila Carvajal Villón**

**Secretaria Ad-Hoc**